

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2023/068.

Núm Exp.:

DSA/NA/POA/2023/054.

Fecha de emisión:

21/02/2023.

VIGENCIA

DEL 21 DE FEBRERO DE 2023 AL 21 DE FEBRERO

2024.

No. DE POLIZA

22379 AE.

LOOKING GOOD GYMS, S.A. DE C.V.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Desarrollo Turito bano Sustentable, el 07 de febrero de 2023, mediante el cual anexa los documentos y requisit si para tramite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la actividad comercial de fudo depor o de sector privado, gimpasio y venta de bebida

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 201, 206 fracción IX, iso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Municipio de Toum, publiculo el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintana Roo y una vez analizada a solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal procede a otorgar el PERIO DE RACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	NOIL RE DMERCIAL
CLUB DEPORTIVO DE SECTOR PRIVADO, GIMNASIO Y VENTA DE BEBIDAS ENERGIZANTES Y CAFETERÍA	EVOLVE
PROPIETARIO: LOOKING GOOD GYMS, S.A. DE C.V.	

CONDITIONANTES

- 1. El establecimiento debe apegars palado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, "Que establece a límites náximos permisibles de emisión N de ruido de las fuentes fijas y su método de promión", se con base a su actividad comercial deberá mantener el nivel de ruido en 55 decibels en un prano de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- Deberá evitar descarga den estre depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias líquidas o residos domesticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin.
- 3. Llevar a cabo el pograma de mantenimiento de Fosa séptica, humedal, biodigestor, <u>trampa de grasa</u>, sistema de comprobantes comprobantes de pago de la empresa que le proporciono el servicio, así como el convenio en el la parte.
- 4. El establicimo o deserá mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro el mismo dener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamiento (calle), so lo cual debe contar con botes rotulados para la separación de los residuos valuizar so agenere su establecimiento.
- 5. Los esiduos Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los tentiores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignados a la 2 do colonia donde se ubica su negocio.
- 6. <u>Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podrá utilizar bolsas de papel, cartón o tela.</u>

Página 1 | 2

X

20/02/22

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia: Municipio de Tulum

Sección:

H. Ayuntamiento de Tulum

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2023/068.

Núm Exp.:

DSA/NA/POA/2023/054.

Fecha de emisión:

21/02/2023.

VIGENCIA

DEL 21 DE FEBRERO DE 2023 AL 21 DE FEBRERO

2024.

No. DE POLIZA 22379 AE.

- 7. Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un plazo de 30 días las Pláticas de Capacitación, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental de de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por vía Zoom, ID de la re 59917, código de acceso: residuos, o escribir al correo dir ecologia tulum@ Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID de la reunió código de acceso: residuos, o escribir al correo dir.ecologia.tulum@gmail.co mayor información o en su caso llamar al número telefónico: 9848025579 o acud de esta Dirección General. Al concluir la plática y responder el cuestionario se constancia de participación.
- Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección General de Sustentable, el informe de seguimiento de condicionantes del ambiental, donde anexe los documentos comprobatorios (n entrega de los residuos reciclables y de manejo especi la disposición de las aguas residuales, las constancias de ción en las pláticas y/o cursos que imparte la Dirección, entre otros. Dicho info e debera resentarse cada 4 meses, los documentos comprobatorios deberán ser expedidos por e restadoras de servicios que cuenten con autorización vigente del Municipio de Tu
- Deberá atender y brindar todas las facilidades a hal de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de inspección periódicas que se varán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del presente permiso y sus condicionantes, ersonal estará debidamente acreditado con su credencial con fotografía expedida por la irección General de Desarrollo Territorial Urbano
- 10. La renovación del Permiso de Operacio Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del presente anciones y multas.

El incumplimiento de alguna de las cor icionar s antes mencionadas será motivo de sanción y en caso de recurrencia se procederá a im ementa las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de conformidad con las di jurídicas aplicables.

El presente documento no le ex ias, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras dependencias federales y/o estata unicipales. Deberá estar en un lugar visible en el logal comercial.

				- (F 4 NO (1) F 20 / 1 P
	RECIBIÓ		REVISO	AUTOAZONIZ
	¥*	61	Market	
			File	DE DESARROLL
	6 60	All	RQ LIBERTAD VAZQUEZ	HOPLORENZO PE DE DESARROLL
			BURGOS NTABILIDAE	MIKANDAMIRANDA
	PROPIETAL O		OF PHINEL TOK DE	DIRECTOR GENERAL DE
		SUS	TENTABILIDAD AMBIENTAL	DESARROLLO TERRITORIAL
Anoná A			-021-2024	URBANO SUSTENTABLE

*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL